

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA ENERGÍA CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA POR PEDIDO DE LA EPE

La empresa solicita una actualización desdoblada del 15 % promedio, a partir del 1 de enero y del 19,1 %, desde el 1 de marzo venidero. La Audiencia Pública se realizará el viernes 25 de noviembre, en Santa Fe.

Jueves 10 de noviembre de 2016 En virtud de las variaciones de costos verificadas este año, atendiendo el aumento del índice anual de inflación y con el fin de profundizar el plan de inversiones en el sector eléctrico, la Empresa Provincial de la Energía (EPE) solicitó a la Secretaría de Estado de la Energía, una actualización de su cuadro tarifario desdoblada. A los efectos de disminuir el impacto en los meses de alta demanda estacional, solicita una adecuación a partir de los consumos del 1 de enero próximo, del 15 % promedio, y, desde el 1 de marzo venidero, del 19,1 %.

Ante el pedido realizado por la empresa, la Secretaría de Estado de la Energía convoca a una Audiencia Pública (según Decreto 3209) que se realizará el día viernes 25 de noviembre de 2016 a partir de las 8:30 horas en el “Aula Alberdi” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (Cándido Pujato 2751) de la ciudad de Santa Fe.

El registro será obligatorio para aquellas personas que deseen participar y se habilitará desde el miércoles 16 de noviembre hasta las 8:30 hs. hasta el miércoles 23 de noviembre, en la sede de la Secretaría de Estado de la Energía (Tucumán 2945) de la ciudad de Santa Fe. También podrán hacerlo en las sedes de los nodos de la provincia ubicados en Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto. Los interesados deberán inscribirse en los horarios habilitados para la atención al público de dichos locales. En todos los casos la inscripción será libre y gratuita.

El formulario de inscripción y el reglamento, estarán disponibles en el portal web de la Secretaría de Estado de la Energía (www.santafe.gob.ar/energía).

Durante el período de inscripción, los interesados podrán leer el expediente de la Audiencia Pública en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Estado de la Energía de la capital provincial, en los horarios habilitados para la atención al público de dicha sede.

Quienes deseen participar y hacer uso de la palabra, deberán consignarlo en el formulario de inscripción, pudiendo en tal caso presentar, por escrito y soporte magnético, los fundamentos de la exposición, conforme al Reglamento.